

INFORME DE ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado N° 2021-00002-00

En la fecha **tres (03) de mayo de 2021**, el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo, Sucre, profiere auto admisorio del proceso especial de restitución de tierras de referencia N° 700013121001-**2020-00002-00**, ordenando la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargos, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el inmueble referenciado, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten los mismos, con excepción de los procesos de expropiación.

Sincelejo, 21 de mayo de 2021



OSCAR OSWALDO PÉREZ MEZA
Secretario

Dirección: Calle 23 N° 16 -39 Edificio Las Marías 1° Piso
Correo Electrónico: jctoersrt01sinc@notificacionesrj.gov.co.
j01cctoersrtsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: PBX 2754780 EXT 2000
Cel. 300 675 0326 y 300 710 3511